

Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia ADEXUN

Asamblea General Ordinaria de 2021

ACTA

Siendo las 5:30 p.m. del día 25 de marzo de 2021, se reúnen los delegados de las asociaciones pertenecientes a ADEXUN para celebrar Asamblea General Ordinaria, de forma virtual via herramienta meet. Esta modalidad de reunión se adopta por la situación de aislamiento requerido por la pandemia de coronavirus,

Esta Asamblea General Ordinaria en cumplimiento de los Estatutos de ADEXUN fue citada por el presidente de ADEXUN, ingeniero Hernando Monroy Benítez, por medio de convocatoria enviada por correo electrónico el día 5 de marzo de 2021 a las Asociaciones, cumpliendo con el **artículo 13** de los estatutos (Ver anexo 1).

Se lleva a cabo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y del secretario(a) de la Asamblea
4. Nombramiento de comisión verificadora y aprobatoria del acta
5. Informe del presidente
6. Aprobación del informe de presidencia
7. Informe de tesorería: Balance y estado de resultados. Año 2020
8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes.
9. Presentación y aprobación de presupuesto 2021.
10. Informe de fiscal.
11. Propositiones y varios.

Desarrollo del Orden del día:

1. Bienvenida, verificación del quórum e instalación de la Asamblea

Se encuentran presentes en la reunión virtual delegados de ocho (8) Asociaciones, de las ocho (8) asociaciones miembros que cumplen con el **artículo 10** de los estatutos. Por tanto, existe la asistencia del 100%, -con las cuales se establece quórum para realizar la Asamblea (Ver Cuadro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria 2021- Anexo 2)

2. Consideración y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se da aprobación al mismo por parte de los delegados presentes en la Asamblea de manera unánime.

3. Nombramiento del presidente y del secretario(a) de la Asamblea

En cumplimiento del artículo 20 numeral 4 de los estatutos vigentes, el presidente de la Junta Directiva debe presidir las reuniones de Asamblea General. Sin embargo, por situaciones externas a su voluntad el Ingeniero Hernando Monroy no podrá asistir a la totalidad de la reunión y la

Vicepresidente Enfermera Clara Munar se excusó con anterioridad para no asistir por temas familiares ineludibles. Por tal razón, se elige, por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea, como presidente de la Asamblea a Liz Jeannette Cubillos Cancino – AISUN.

Se elige, por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea, como secretario de la Asamblea a Sergio González – CAUN y secretario actual de ADEXUN.

4. Nombramiento de comisión verificadora y aprobatoria del acta.

Se eligen, por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea, los siguientes integrantes de la Comisión Aprobatoria de la presente Acta:

- Jorge Hernández - AICUN.
- Freddy Leonardo Arias – ASIAC

5. Informe del Presidente

Mediante el recurso de pantalla compartida, el secretario de la Asamblea presentó el informe de gestión de la Junta Directiva de ADEXUN, suscrito por el presidente de ADEXUN, Ing. Hernando Monroy Benítez, mientras lo leyó de viva voz. El informe incluyó aspectos relacionados con los cuatro proyectos claves del año 2020 y las actividades administrativas. Se anexa al acta el “Informe de Gestión 2020-2021” - Anexo 3.

6. Aprobación del informe de presidencia por parte de la Asamblea.

Se da aprobación al informe de la Presidencia por parte de los delegados presentes en la Asamblea de forma unánime.

7. Informe de Tesorería: Balance y Estado de Resultados. Año 2020

Continuando apoyados en el recurso de pantalla compartida, la señora contadora de ADEXUN, doctora Stella Hernández, procedió a presentar los diferentes instrumentos contables que dan cuenta de la situación Financiera de ADEXUN a corte de 31 de diciembre de 2020. Tal informe incluyó:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio y
- Certificación de Responsabilidad y Razonabilidad de la situación Financiera.

Todos los documentos firmados por Hernando Monroy Benítez en su calidad de representante legal de ADEXUN y por Stella Hernández, en su condición de contadora de ADEXUN. (Ver anexo 4)

8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes.

Una vez presentado el estado de Situación Financiera, Jorge Hernández -AICUN sugiere que el aporte de las cuotas de sostenimiento del año 2020, realizados en el año 2021 previo a esta Asamblea, se vean reflejados en los ingresos del 2020 como cuentas por cobrar. La señora Contadora le hace notar que, si bien el pago corresponde al año 2020, éste se realizó realmente durante lo corrido del año 2021 y acogiendo las buenas prácticas contables no se deben registrar ingresos de los cuales a 31 de diciembre de 2020 no se tuviera la certeza de su recuperación.

Ante la insistencia del Jorge Hernández, la Asamblea en ejercicio de su potestad soberana, decide someter a votación si se considera modificar los estados financieros con esta solicitud. Los delegados votan y se define por mayoría de 7 votos a 1 de las 8 asociaciones (88%) no modificar los estados financieros.

La presidenta y el secretario de la Asamblea agradecen a la contadora Stella Hernández por su dedicación, su impecable presentación y por la forma tan considerada como absolvió las dudas de los asistentes. Teniendo en cuenta que los Estados Financieros cumplen con los requisitos exigidos por los entes de control, se aprueban los Estados Financieros de 2020 por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea.

El año 2020 no genero excedentes por tal razón no se define destinación para los mismos. y se espera poder tener mejores resultados para el año 2021.

9. Presentación y aprobación de presupuesto 2021

Continuando apoyados en el recurso de pantalla compartida, Liz Cubillos como tesorera de ADEXUN presenta el presupuesto para el periodo del año 2021. se proyectan los siguientes gastos en valores aproximados

Concepto	Monto
Actualización de Registro mercantil 2021 en CCB	100.000
Requerimientos documentación en la Alcaldía	100.000
Contabilidad 2021:	280.000
Documentación y trámite de Registro ESAL	250.000
Papelería y transporte	100.000
Gastos de transporte y varios Programa de radio	900.000
Contenido página web.	600.000
Dedicación 30 semanas 2 horas \$10.000	
Reunión del reencuentro	200.000
TOTAL	\$2,530.000

El presupuesto de ingresos de ADEXUN, se basa en los aportes realizados por las Asociaciones como cuota de sostenimiento. Con esto se deben cubrir los gastos proyectados. Por tal razón se plantea la necesidad de ingresos de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (2'530.000)

El presupuesto de 2021 fue aprobado por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea,

En cumplimiento del artículo 18 numeral 3 de los estatutos vigente, la junta directiva definirá la cuota de sostenimiento anual de 2021 y se enviarán las comunicaciones pertinentes para invitar a las Asociaciones a colaborar.

10. Informe de Fiscal

El señor fiscal de ADEXUN, Daniel Hernández Manchay, procedió a presentar su informe de manera sucinta. Afirma el señor Fiscal que la información recibida de parte de la Junta Directiva y el

acompañamiento realizado a la gestión desarrollada por la misma le permiten conceptuar que tal información es razonable y confiable y que, por lo tanto, no formula observación alguna al respecto.


13. Propositiones y varios.

Al final de la Asamblea se presentan varias intervenciones a saber:


- El presidente de ADEXUN, ing. Hernando Monroy Benítez, se unió a la reunión y expresó su agradecimiento a todos los asistentes y, en especial, a sus compañeros de Junta Directiva por el compromiso y la colaboración demostrados a lo largo del año 2020.
- Liz Cubillos solicita que, por Secretaría, se envíe un mensaje de condolencias a la doctora Clara Munar, vicepresidente de ADEXUN, por el reciente fallecimiento de su señora madre. Todos los presentes manifiestan su solidaridad con Clara Munar y el secretario procederá a realizar el comunicado.
- El secretario de ADEXUN, Sergio González Sandoval, informa que ya fue redactado y enviado un mensaje de felicitación a la profesora Dolly Montoya Castaño, por su reelección como rectora de la Universidad Nacional de Colombia. y, mediante el recurso de pantalla compartida, presenta la mencionada carta donde además se le expresa la disposición de colaboración de ADEXUN y sus asociaciones y se le invita a continuar desarrollando proyectos compartidos.

Una vez agotado rigurosamente el orden del día, siendo las 7:37 p.m., Liz Cubillos agradece la participación de los asistentes y declara levantada la sesión.

Por todo lo anterior dan fe de lo actuado y lo escrito quienes a continuación firman



Ingeniera
Liz Jeanette Cubillos Cancino
cc. 51.785.013 de Bogotá
Presidente



Abogado
Sergio González Sandoval
cc.79.425.101 de Bogotá
Secretario